

QUITO, DM. 31 de Diciembre del 2009.

Señores

SOCIOS DE OPERADORES TURISTICOS INTERNACIONALES
OPERTURIN CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

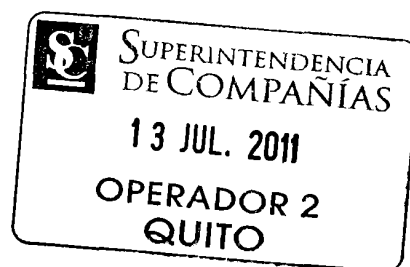
En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de OPERADORES TURISTICOS INTERNACIONALES CIA. LTDA. Me permito poner a su consideración el informe relacionado a los estados de situación y al estado de resultados de OPERADORES TURISTICOS INTERNACIONALES CIA. LTDA. Correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Es importante indicar que la preparación de los estados financieros es mi responsabilidad como representante legal, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones. y emitir el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, EN RESOLUCIÓN # 92-1-430013 DEL 13 DE Octubre de 1992, en los siguientes aspectos, contenidos en el Artículo 1:

1.1 Mi administración cumplio con sus objetivos previstos para este ejercicio económico, como inicio de nuestras actividades no ha ido muy bien. en el negocio del turismo.

1.2 La empresa cumplio con todas las disposiciones emanadas por la Junta General, una de ellas se debio a que se conseguimos incursionar en el turismo en las ISLAS GALAPAGOS.

1.-3 La información sobre hechos extraordinarios se debio a que se vendieron varios grupos de pasajeros nacionales y extranjeros adultos.



1.4 La situación financiera de la empresa se encuentra estable a pesar de haber iniciado en este año nuestras operaciones turísticas.

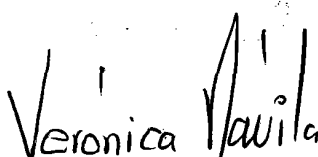
1.-5 En la Junta General se debiera decidir como cubrir el valor de las perdidas del año 2009. Como Gerente General y Representante Legal de la Compañía propongo que las perdidas del año 2009. se cubra con próximas utilidades en el proximo año económico.

1.6 Como Gerente General y Representante Legal de la compañía, presento la siguiente recomendación a la junta general, que de los ingresos brutos que obtengamos, como estrategias hacer reservas de dinero, para eventuales perdidas.

1.7 Con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor la compañía que presido, debiera cumplir los fines que esta autorizada para realizar las respectivas ventas.

Espero que para el proximo año mejore la situación y que la compañía OPERADORES TURISTICOS INTERNACIONALES CIA. LTDA. Pueda cumplir sus objetivos y metas propuestas.

Atentamente.


Veronica Paulina Davila Pico
~~Gerente General.~~